

NORMAS LIGA CDN2*

1. ORGANIZACIÓN.-

- ✓ La Liga de CDN2* se organizará anualmente.
- ✓ Puntuarán para la Liga todos los CDN2* del Calendario Oficial de la RFHE.
- ✓ Todos los CDN2* puntuables estarán organizados por cualquier Club, Asociación o Comité Organizador que cumpla con los requisitos que la RFHE establezca para la celebración de este tipo de concursos.

2. PARTICIPACION.-

- ✓ La participación en los concursos puntuables de la Liga es abierta a todos los jinetes y amazonas con LDN en vigor.
- ✓ Cada participante podrá tomar parte con un máximo de dos (2) caballos por nivel.
- ✓ Un participante podrá tomar parte con el mismo caballo en niveles diferentes, aunque únicamente será computable el resultado obtenido por su participación en el nivel más alto.
- ✓ Un caballo podrá participar, en un mismo día, en la misma o en diferente prueba con un jinete distinto. (Rgto. Doma Clásica Art. 422.6)

3. RESTRICCIONES A LA PARTICIPACION.-

- ✓ Los jinetes menores que hayan sido medallistas en la temporada anterior en algún Campeonato de España, no podrán participar en la categoría en la que obtuvieron el galardón.
- ✓ Está restringida la participación en las categorías Amateur (Open) a los jinetes que hayan tomado parte en competición oficial en Nivel San Jorge y superiores en los últimos dos años.

4. CATEGORIAS

La Liga incluye las siguientes categorías:

- ALEVINES
- INFANTILES
- JUVENILES 0*
- JUVENILES *
- JOVENES JINETES
- AMATEUR 1 (ALEVINES OPEN)
- AMATEUR 2 (INFANTILES OPEN)
- AMATEUR 3 (JUVENILES 0* OPEN)
- AMATEUR 4 (JUVENILES * OPEN)
- PARAECUESTRE (todos los niveles)

En los CDN2* calificativos para la Liga, la participación mínima para cada nivel es de dos (2) caballos. Siempre que se encuentren presentes en el recinto de la competición 2 caballos inscritos en un nivel, dicho nivel tendrá que celebrarse. En el caso de uno solo, la celebración será a criterio del C.O.

5. RANKING.-

- ✓ Se establecerá un Ranking de la Liga, mediante la asignación de puntos a las participaciones de los jinetes en los CDN2* puntuables.
- ✓ El objetivo del Ranking es la clasificación para la Final de la Liga.
- ✓ El Ranking se irá actualizando después de cada CDN2*.
- ✓ Las puntuaciones que se adjudiquen por prueba a los jinetes para la obtención del Ranking consistirán en la suma de la puntuación obtenida por la clasificación en la prueba más la correspondiente puntuación al porcentaje obtenido, según las siguientes tablas:

CLASIFICACION	PUNTOS
1º	12
2º	11
3º	10
4º	9
5º	8
6º	7
7º	6
8º	5
9º	4
10º	3
11º	2
12º	1

PORCENTAJE	PUNTOS		PORCENTAJE	PUNTOS
50% - 51%	12.50		63% - 64%	15.75
51% - 52%	12.75		64% - 65%	16
52% - 53%	13		65% - 66%	16.25
53% - 54%	13.25		66% - 67%	16.50
54% - 55%	13.50		67% - 68%	16.75
55% - 56%	13.75		68% - 69%	17
56% - 57%	14		69% - 70%	17.25
57% - 58%	14.25		70% - 71%	17.50
58% - 59%	14.50		71% - 72%	17.75
59% - 60%	14.75		72% - 73%	18
60% - 61%	15		73% - 74%	18.25
61% - 62%	15.25		74% - 75%	18.50
62% - 63%	15.50		75% en adelante	18.75

6. CLASIFICACION Y PUNTUACION.-

- ✓ Se clasificarán los jinetes que hayan obtenido más del 50% de los puntos totales teóricos de la Reprise.

- ✓ La clasificación que computará para el Ranking de la Liga CDN2*, en cada concurso puntuable, será la más alta de las dos pruebas. En el caso de participar con el mismo caballo en pruebas diferentes, solo será computable la que se obtenga en el nivel más alto de las que haya participado.

7. CLASIFICACION Y PUNTUACION.-

- ✓ Todo lo contemplado en esta Liga sobre clasificación se refiere a clasificación del jinete.
- ✓ Será requisito indispensable para que un jinete pueda acceder a la final, haberse clasificado previamente en dos (2) concursos de la Liga CDN2* como mínimo. El máximo de participaciones en diferentes CDN2* es de siete (7) participaciones.
- ✓ Unicamente para los participantes en la categoría de Paraecuestre la clasificación se obtendrá habiendo participado en un (1) solo CDN2*.
- ✓ Un jinete que se haya clasificado en más de una categoría solo podrá acceder a la final en una de ellas.
- ✓ **Final Individual:**
 - El acceso a la Final será según el Ranking.
 - De entre los jinetes que hayan participado, como mínimo, en 2 CDN2*, se publicará el Ranking de clasificados, sumando las dos puntuaciones más altas.
 - Participarán en la Final los 10 mejores jinetes del Ranking de cada categoría y los tres mejores jinetes de cada FHT. En el caso de que los 3 mejores de cada FHT estuvieran entre los 10 mejores de cada categoría, se correrá turno. Igualmente si alguno de los jinetes clasificados no confirmara su participación, también se correrá turno.
 - Los jinetes solo podrán tomar parte con un caballo.
- ✓ **Final Equipos:**
 - De entre todos los binomios clasificados para la Final Individual, las FHT podrán formar cuantos equipos de tres jinetes, de cualquier categoría, puedan.
 - Los Jefes de Equipos deberán nominar a los componentes de cada Equipo el día anterior a la celebración de la primera prueba calificativa –en la Reunión Técnica–.

8. FINAL DE LA LIGA CDN2*

- ✓ Anualmente la Comisión Nacional de Doma Clásica de la RFHE, de entre las peticiones que haya, designará la sede de la Final de la Liga. Atendiendo a la idoneidad de fechas (aconsejable el Puente de Todos los Santos, primeros de Noviembre), que el CO pertenezca a una FHT con CDN2* y jinetes participantes en la Liga.
- ✓ La Final tendrá siempre fecha fija: primeros de Noviembre, durante el fin de semana de la Festividad de Todos los Santos.
- ✓ En la Final todos los jinetes partirán de 0.
- ✓ Sera ganador de la Final Individual de la Liga –en cada categoría- el jinete que obtenga la puntuación más alta resultante de la obtención de la media de los dos días (% 1º día + % 2º día/2).
- ✓ Se proclamará ganadora de la Final por Equipos la FHT que obtenga la puntuación más alta al sumar los porcentajes de los tres miembros del Equipo.
- ✓ En caso de empate decidirá la puntuación más alta del jinete clasificado en tercer lugar y, en caso de persistir el empate, se resolverá teniendo en cuenta el porcentaje más alto del último día.

- ✓ Las pruebas de la Final serán juzgadas por 5 jueces. El Jurado de la Final será elegido por la Comisión de Doma, de entre los propuestos por las FHT participantes en la misma. Cada FHT propondrá jueces de su territorial con un orden de preferencia. La Comisión Nacional de Doma escogerá a los Jueces de la Final de entre los propuestos por las FHT, respetando los criterios de territorialidad, hasta completar el número de jueces necesario.